ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 005754
Fecha: 10/08/2018 - 03:53 PM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de Control Interno
Destinatario: VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO
Destino: Subdireccion Administrativa y Financiera
Folios: 3 Anexos: 0

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2018

PARA: Dra. PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO, Directora General (E)

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Resultados del Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C., al 01 de Agosto de 2018.

Respetada doctora Patricia:

Acorde con el seguimiento realizado desde el 30 de julio hasta el 09 de agosto del 2018 al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, de manera atenta presento los resultados:

1. SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo con las últimas visitas de auditoría realizadas, la Entidad cuenta con 46 hallazgos representados en 82 acciones correctivas, distribuidos por Subdirección de la siguiente forma:

Tabla 1
ACCIONES DE MEJORA POR VIGENCIA Y POR RESPONSABLE
A 01-ago-2018

VIGENCIA INFORME AUDITORIA	RESPONSABLE									
	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	SAF	SDAE	SESEC	SFE	SGRSI	SJC	SUPERVISORES DE LOS CONVENIOS	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
2016	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2%
2017	4	21	7	9	0	8	12	2	63	77%
2018	7	4	1	1	1	1	2	0	17	21%
TOTAL GENERAL	11	25	8	12	1	9	14	2	82	100%

A continuación se detalla el estado de las acciones del plan de mejoramiento, en el cual la mayor participación la presenta la Subdirección Administrativa y Financiera- SAF con un 30%, seguido de las acciones de la Subdirección Jurídica y de Contratación con un 17%:

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 2
ESTADO DE ACCIONES DE MEJORA POR ÁREA
A 01-ago-2018

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADOS DEFINIDOS SEGÚN CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.		TOTAL GENERAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	Incumplida	Abiertas		
SAF	0	25	25	30%
SJC	0	14	14	17%
SESEC	2	10	12	15%
COMPARTIDAS	0	11	11	13%
SGRSI	0	9	9	11%
SDAE	0	8	8	10%
SUPERVISORES CONVENIO	0	2	2	2%
SFE	0	1	1	1%
TOTAL GENERAL	2	80	82	100%

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En término de avance del plan de mejoramiento se establecieron rangos, con el fin facilitar el análisis de los mismos, de lo cual se pudo observar que un 78% de las acciones se encuentran al 100%, lo que puede conllevar al cierre de las acciones de majora por parte del Ente de Control:

Tabla 3
ESTADO DE ACCIONES POR RANGOS DE CUMPLIMIENTO
A 01-ago-2018

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ENTRE 0% Y 25%		ENTRE 26% Y 50%		ENTRE 51% Y 75%		ENTRE 76% Y 99%		100%		TOTAL
	Incumplida	Abiertas	Incumplida	Abiertas	Incumplida	Abiertas	Incumplida	Abiertas	Incumplida	Abiertas	
SAF	0	0	0	2	0	1	0	0	0	22	25
SJC	0	0	0	0	0	3	0	0	0	11	14
SESEC	0	2	0	0	0	0	0	0	2	8	12
COMPARTIDA	0	3	0	0	0	1	0	2	0	5	11
SGRSI	0	1	0	1	0	0	0	0	0	7	9
SDAE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	6	8
SUPERVISOR DE CONTRATO/CONVENIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
SFE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SUBTOTAL	0	8	0	3	0	5	0	2	2	62	
TOTAL	8		3		5		2		64		82
PORCENTAJE DE PARTICIPACION POR CATEGORIA	10%		4%		6%		2%		78%		

A continuación se relacionan las 18 acciones con un porcentaje de avance comprendido entre el 0% y el 99%.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 4
ACCIONES CON AVANCE ENTRE EL 0% Y EL 99%
A 01-ago-2018

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE
2017	3	**2.1.3.7**	1	REALIZAR MESAS TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO.	SGRSI
2017	3	**2.2.1.3**	1	ESTIMAR LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS QUE SE PUEOEN ATENDER POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROCESOS CONTRACTUALES TENIENDO EN CUENTA COSTOS Y RECURSOS REQUERIDOS , CON EL FIN DE CONOCER LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE FIJARAN COMO META	SESEC
2017	3	**2.3.1.2.6**	1	*PARA EL INMUEBLE DE LA CARRERAR 9A 79 SE REALIZARÁ DESDE EL ALMACÉN GENERAL LA BAJA RESPECTIVA DEL PREDIO EN EL INVENTARIO. * EN CUANTO AL INMUEBLE DE LA CARRERA 24 BIS 45 21 S DEL BARRIO SANTA LUCIA SE SOLICITARÁ A LA SUBOIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN - SJC EL DOCUMENTO SOPORTE PARA REALIZAR DESDE EL ÁREA DE CONTABILIDAD EL RESPECTIVO TRASLADO CONTABLE A CUENTAS DE ORDEN.	SAF - ALMACEN / CONTABILIDAD
2017	5	**3.1.1**	1	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y COINCIDENCIA ENTRE LOS COMPONENTES ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, FORMATOS, ANEXOS TÉCNICOS, ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANÁLISIS DE PRECIOS, MATRIZ DE RIESGOS, Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN, CONFORME CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD	SDAE
2017	5	**3.1.1**	2	REALIZAR EL TRASLADO TEMPORAL A LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO CARLOS E. RESTREPO DE (76) BENEFICIARIOS QUE DESARROLLABAN SU ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL PUNTO COMERCIAL CED CENTENARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONOICIONES ADECUADAS PARA QUE CONTINUEN CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.	SGRSI SDAE
2017	10	**3.1.3**	1	CAPACITACIONES RESPECTO A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL A LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, SUPERVISORES Y APOYOS A LA SUPERVISIÓN.	SJC
2017	10	**3.1.5**	1	CAPACITACIONES EN TEMAS DE ESTUDIOS PREVIOS, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL.	SJC
2017	10	**3.1.6**	1	CAPACITACIONES RESPECTO A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL A LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, SUPERVISORES Y APOYOS A LA SUPERVISIÓN.	SJC
2018	12	**3.1.3.1**	1	EN EL MARCO DE LOS NUMERALES 7,8 Y 11 DE LA RESOLUCIÓN 483 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITA POSTERIOR A LOS HECHOS QUE GENERARON EL HALLAZGO, SE EFECTUARÁN LOS PUNTOS DE CONTROL DE LOS RIESGOS INERENTES.	SDAE

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE
2018	12	3.2.1.6	1	PROYECTO 1078: SE PROCEDERÁ A PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA VIGENCIA. ACLARANDO QUE CONTRATOS COMO LOS DE TRANSPORTE, BAÑOS ENTRE OTROS, DEBERÁN PASAR SIEMPRE A LA SIGUIENTE VIGENCIA (MÁXIMO AL MES DE MARZO) PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS INSTITUCIONALES (FERIAS DE DOMINGOS, LUNES FESTIVOS Y FERIAS DE TEMPORADA)	SGRSI
2018	12	3.2.1.6	2	PROYECTOS 1134 Y 1041: SE PROCEDERÁ A PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA VIGENCIA. ACLARANDO QUE CONTRATOS COMO LOS DE INFRAESTRUCTURA, VIGILANCIA, ASEO ENTRE OTROS SERÁN LLEVADOS A MÁXIMO A MARZO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA	SESEC
2018	12	3.3.1.2	1	ANÁLISIS DE LOS 19 EXPEDIENTES DE BENEFICIARIOS/COMERCIANTES IDENTIFICADOS EN EL HALLAZGO, PARA INICIAR EL TRÁMITE PERTINENTE.	SAF SJC
2018	12	3.3.1.4	1	REALIZAR MENSUALMENTE POR LO MENOS UN COMITÉ DE CARTERA, DONDE SE EFECTÚE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A GESTIONAR TANTO LA DEPURACIÓN COMO LA RECUPERACIÓN DE CARTERA.	SAF SGRSI SESEC SJC ASESORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL
2018	12	3.3.1.5	1	LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REITERARÁ AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE UN COMUNICADO, LA OBLIGACIÓN DE INCLUIR EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TODAS LAS REVELACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 107 DEL 30 DE MARZO DE 2017 EXPEDIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SAF
2018	12	3.3.1.6	1	EL ÁREA CONTABLE REALIZARÁ EL REGISTRO EN LA CUENTA TERRENOS DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, DE LOS 22 INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES.	SAF
2018	12	3.3.1.7	1	DAR TRÁMITE PARA EL RESPECTIVO PAGO DE LOS SALDOS DE LOS CONVENIOS NO. 4, 2791, 6, 13, DE 2008 Y 3,12, 690 Y 181 DE 2009	SAF SDAE SGRSI SESEC SFE
2018	12	3.3.1.7	2	CONTINUAR CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA PROCEDER EN LO PERTINENTE CON LOS CONVENIOS 3 DE 2007, 12 DE 2013, 1308 DE 2011, 392 DE 2014, 2242 DE 2009	SAF SDAE SGRSI SESEC SFE
2018	12	3.3.2.1	1	A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2018 SE REALIZARÁ LA MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CARTERA Y NÓMINA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GOOBI.	SAF SDAE SGRSI SESEC SFE

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. RECOMENDACIONES

- Realizar la recopilación de las evidencias como actividad de preparación a seguimiento que realizará esta Asesoría de acuerdo a la programación de actividades contenidas en el Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2018.

- Para los hallazgos compartidos entre las dependencias involucradas deberán estar informadas entre sí de los avances realizados, con el fin de que la totalidad las evidencias que soportan la ejecución de las actividades estén disponibles y sean coherentes, con miras a ser incluidas en el expediente respectivo.

La matriz de seguimiento del plan de mejoramiento lo encuentra publicado en la página web y carpeta compartida del IPES, en los siguientes enlaces:

- http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/plan-de-mejoramiento
- X:\1.Sistema Integrado De Gestion\3. Documentación procesos SIG

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Copia: Dra. Vivian Bernal Izquierdo, Subdirectora Administrativa y Financiera.
Dra Hernán Carrasquilla Coral, Subdirectora de Gestión Redes Sociales e Informalidad.
Dra Patricia Del Rosario Lozano Triviño, Subdirectora Jurídica y de Contratación.
Dra Clarisa Díaz García, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
Dr. Adriana Villamizar Navarro, Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización
Dra. Esperanza Del Carmen Sáchica de Daza, Subdirectora de Formación y Empleabilidad.
Dr. Henry Iván Matallana Torres, Asesor de Comunicaciones.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yuli Cristel Peña Arboleda /CTO No 210/2018		10/08/2018
Aprobó Revisó	Carmen Elena Bernal Andrade, Asesora de Control Interno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ASESORA DE CONTROL INTERNO del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS